

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**Juzgado Promiscuo Municipal de
Yondó**
YONDÓ - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



ESTADO
No. 106

Fecha Estado: 04/12/2020 Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folio
05-893-40-89-001- 2016-00220 -00	Imposición de Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. (ESSA)	DARÍO SÁNCHEZ DUARTE Y FABIÁN AUGUSTO SUÁREZ SÁNCHEZ	Auto pone en conocimiento de la parte demanda solicitud del señor perito y requiere a los demandados.	03/12/2020	1	490
05-893-40-89-001- 2020-00076 -00	Especial de Avalúo para Servidumbre Petrolera	ECOPETROL S.A.	NELCY ELODIA RUIZ GIL Y AVILIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Auto pone en conocimiento de ECOPETROL, respuesta de los demandados a solicitud de desacato.	03/12/2020	Expediente Digital	
05-893-40-89-001- 2014-00131 -00	Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía	EXPEDITO CABARIQUE GAMARRA	CARLOS EMILIO DÍAZ TOVAR	Auto pone en conocimiento del ejecutante y rematante, respuesta del secuestre a requerimiento que se le hiciera.	03/12/2020	1	287
05-893-40-89-001- 2018-00126 -00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	CREDITÍTULOS S.A.S.	ALEXANDER RODRÍGUEZ SANABRIA U YEINY MARÍA MEDRANO MONROY	Auto ordena tener nueva dirección para notificación de los demandados, aportada por la parte ejecutante.	03/12/2020	1	73
05-579-31-03-001- 2018-00127 -00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	CREDITÍTULOS S.A.S.	MICHEL ALEJANDRO TOVAR DÍAZ Y DANIEL TOVAR GUZMÁN	Auto ordena entrega de títulos judiciales, una vez quede ejecutoriado la presente providencia y se ordena la remisión de copia digital del auto a los correos electrónicos del señor MICHEL ALEJANDRO TOVAR DÍAZ Y LEONOR LUNA ROJAS.	03/12/2020	1	68

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

EDWAR JOSÉ GARAVITO BEDOYA
SECRETARIO